

COMITÉ DE INFORMACIÓN
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016
10 DE FEBRERO**RESOLUCIÓN NÚMERO R11/04-Ext/2016**

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la reserva de la solicitud de información número 0632000002716, que a la letra dice:

“Copia de la carta de credito de la empresa Concesionaria del Acueducto El Zapotillo sa de cv, a satisfacción del Fiduciario Fondo Nacional de Infraestructura para garantizar el cumplimiento del titulo de concesion OCLSP-DAPDS-01-11 relacionado con la construccion del Acueducto Zapotillo-Leon.”

Toda vez que dicha información se encuentra protegida en términos de lo dispuesto por el artículo 14 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con las operaciones que hace referencia el artículo 46 de la citada Ley.

Lo anterior, en virtud de la información que proporcionó a este Comité la Dirección Fiduciaria a través Gerencia Fiduciaria de Administración de Negocios Privados, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicado número GFANPR/153300/098/2016, de fecha 29 de enero de 2016.



Daniel Muñoz Díaz,
Servidor Público Designado



Emilio Sanders Peralta,
Titular de la Unidad de Enlace



Octavio Mena Alarcón,
Titular del Órgano Interno de Control